



RESOLUCION N° 350 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 12 JUL 2013

Expediente N° SO-19.141/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-300/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la Carrera Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución se aprueba el cronograma para la sustanciación del presente llamado, fijándose la instancia de Evaluación de Antecedentes y entrevista para el 30 de julio de 2013 a horas 17:00.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, fs. 22, informa que la Prof. Elvira del Carmen Rearte, miembro titular de la Comisión Evaluadora solicita se postergue la fecha de la instancia de Evaluación de Antecedentes y Entrevista, por razones de orden estrictamente laboral, pasando dicha instancia para el 02 de agosto de 2013 a horas 17:00; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-300/13, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la instancia de Evaluación de Antecedentes y Entrevista, quedando de la siguiente manera:

- *Evaluación de Antecedentes y Entrevista:* 02 de agosto de 2013 a horas 17:00.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaria de Sede, Consejo Asesor, Coordinación de Carrera, Dirección Académica y Comisión Asesora para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELVIRA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA